

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 19 diecinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO, FIPRODEFO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la presente reunión extraordinaria el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente de la M. en C. Gabriela López Damián, Directora General de FIPRODEFO, contándose con la presencia del Lic. Jorge Brambila Iñiguez, vocal suplente de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo territorial SEMADET, el Lic. Carlos del Vivar García, vocal suplente de la Secretaría de Planeación Administración y finanzas SEPAF, el Ing. Antonio Bautista Galindo, vocal suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres de la Unidad Interna de Compras del FIPRODEFO, Vocal Permanente, y el Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico de FIPRODEFO, Secretario Técnico Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

**Orden del Día;**

**I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;**

**II.- Aprobación del Orden del Día;**

**III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;**

**IV.- Asuntos a tratar.**

- a) Revisión y en su caso aprobación de las POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- b) Validación del Programa de Adquisiciones del Convenio Específico para el Seguimiento a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación Forestal (REDD) más la conservación, más manejo sostenible de los Bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal 2018.

c) Validación del Programa de Adquisiciones por ampliación al Subsidio del FIPRODEFO por parte del Gobierno del Estado.

d) Validación del Programa de Adquisiciones del proyecto FOREST 2020 ECOMETRICA, con la Agencia Espacial del Reino Unido.

Los actos se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

### I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, al tratarse de una Sesión Extraordinaria, se sesionará con los miembros que se encuentran presentes en esta reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara instalada la Primer Sesión Extraordinaria correspondiente al día 19 diecinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho, por parte del Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.

### II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, para continuar con la sesión se le solicita al Lic. Ramón Adolfo Díaz Díaz, Jurídico del FIPRODEFO, funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité de Adquisiciones, los acuerdos que así lo requieran. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----

### III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura por decisión de los miembros del comité concurrentes, toda vez que la presente sesión es la primera llevada a cabo en el ejercicio 2018.

### IV.- Asuntos a tratar.

a).- **Revisión y en su caso aprobación de las POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

Para el desahogo del presente punto, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes, presidente suplente del Comité, con apoyo de imágenes en pantalla, pone a consideración de los miembros y vocales suplentes concurrentes a la presente reunión, el proyecto de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del FIPRODEFO", y pregunta si alguien tiene alguna clase de observación respecto del documento presentado en pantalla.

De forma continua, se concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien a la brevedad manifiesta que han sido solventadas las observaciones efectuadas por la L.C.P. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, consistentes en modificaciones a los artículos: 4, respecto al proceso que debe seguirse para la aprobación y autorización de las Políticas y lineamientos, mencionando que compete al Comité de Adquisiciones su aprobación y al Comité Técnico su autorización; el 58, en el sentido de que deben ponerse los nombres de las cámaras o consejos empresariales que participen en los procedimientos de compra, a la letra, como lo establece la Ley de Compras.

Luego, se concede el uso de la voz al Lic. Carlos del Vivar García, quien dice que efectivamente ese es el proceso que debe seguirse para la emisión de la normatividad interna en materia de adquisiciones, y añade que dichos ordenamientos deben de contar también con la validación de la SEPAF

Acto seguido, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna observación que añadir y estos manifiestan no tener más observaciones, por lo que los miembros presentes de dicho órgano colegiado, aprueban por unanimidad las "POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO".-----

**b).- Validación del Programa de Adquisiciones del Convenio Específico para el Seguimiento a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación Forestal (REDD) más la conservación, más manejo sostenible de los Bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal 2018.**

Para este segundo punto, el presidente suplente del Comité de adquisiciones, confiere el uso de la palabra a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien con apoyo de imágenes en pantalla presenta el "Programa de Adquisiciones del Convenio Específico para el Seguimiento a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación Forestal (REDD) más la conservación, más manejo sostenible de los Bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal 2018", para su validación por parte de este órgano colegiado, del que se desprenden los montos con los que se cuenta para las adquisiciones y contrataciones de servicios mediante los procedimientos de licitación pública, específicamente los establecidos en dicho programa, el cual se adjunta a la presente acta como **anexo 1**.

Acto continuo, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se procede a la firma del anexo 1 por parte de los miembros presentes de dicho órgano colegiado y se valida el "Programa de Adquisiciones del Convenio Específico para el Seguimiento a la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación Forestal (REDD) más la conservación, más manejo sostenible de los Bosques y mejoramiento de los acervos de carbono forestal 2018"-----

**c).- Validación del Programa de Adquisiciones por ampliación al Subsidio del FIPRODEFO por parte del Gobierno del Estado.**

Para el tercer punto, el presidente suplente del Comité de adquisiciones, confiere el uso de la palabra a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien con apoyo de imágenes en pantalla presenta el "Programa de Adquisiciones por ampliación al Subsidio del FIPRODEFO por parte del Gobierno del Estado", para su validación por parte de este órgano colegiado, del que se desprenden los montos con los que se cuenta para las adquisiciones y contrataciones de servicios mediante los procedimientos de licitación pública, específicamente los establecidos en dicho programa, el cual se adjunta a la presente acta como **anexo 2**.

Subsecuentemente, el Lic. Jorge Brambila Iñiguez manifiesta que resulta necesario solicitar por escrito que se diga la forma en que se pagaría la ampliación presupuestal, sea quincenal, mensual o en una sola exhibición, para poder contar con la suficiencia presupuestal.


Acto continuo, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se procede a la firma del anexo 2 por parte de los miembros presentes de dicho órgano colegiado y se valida el "Programa de Adquisiciones por ampliación al Subsidio del FIPRODEFO por parte del Gobierno del Estado".-----

**d).- Validación del Programa de Adquisiciones del proyecto FOREST 2020 ECOMETRICA, con la Agencia Espacial del Reino Unido.**

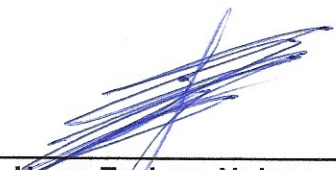
Para desahogar el último punto, el presidente suplente del Comité de adquisiciones, confiere el uso de la palabra a la L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova Torres, quien con apoyo de imágenes en pantalla presenta el "Programa de Adquisiciones del proyecto FOREST 2020 ECOMETRICA, con la Agencia Espacial del Reino Unido", para su validación por parte de este órgano colegiado, del que se desprenden los montos con los que se cuenta para las adquisiciones y contrataciones de servicios mediante los procedimientos de licitación pública, específicamente los establecidos en dicho programa, el cual se adjunta a la presente acta como **anexo 3**.

Luego, se concede el uso de la palabra al Lic. Jorge Brambila Iñiguez, quien manifiesta que del programa expuesto en este punto se desprende que se adquirirá equipo de cómputo, por lo que soslaya que el último párrafo del artículo 57 del Reglamento de la Ley de Compras establece que las investigaciones de mercado correspondientes a contratación de servicios en materia de tecnología y seguridad de la información, así como en materia de telecomunicaciones, deberán de contar con la validación de la Dirección General de Innovación, por lo que no únicamente debe validarse la compra sino también el anexo técnico incluyendo la investigación de mercado.

Acto continuo, el Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones si tienen alguna observación al respecto y estos manifiestan no tener observación alguna, por lo que posteriormente, se procede a la firma del anexo 2 por parte

 <p><b>Ing. Antonio Bautista Galindo.</b> Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Vocal Suplente.</p>	
--	--

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**



**Geog. Hugo Enrique Nolasco Reyes**  
Coordinador del área de Geomática del  
FIPRODEFO.  
Presidente Suplente



**L.A.E. Margarita Elizabeth Córdova  
Torres.**  
Titular Unidad Interna de Compras del  
FIPRODEFO.




**Ljc. Ramón Adolfo Díaz Díaz**  
Jurídico del FIPRODEFO.  
Secretario Técnico Ejecutivo

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho.

